

Condenado a seis meses de cárcel por conducir ebrio y con el carné retirado

El acusado tiene 5 antecedentes por delitos contra la seguridad del tráfico

J. L. D. LOGROÑO

La juez del Penal número Dos ha condenado a seis meses de prisión y cuatro años de retirada del permiso de conducir a un joven ecuatoriano de 30 años que al salir de un estacionamiento de Calahorra en estado ebrio golpeó a otro turismo que circulaba correctamente por las inmediaciones.

Los hechos ocurrieron sobre las 8.15 horas del pasado 11 de junio, y según declara probado la sentencia el acusado, que cuenta con otros cinco antecedentes por delitos contra la seguridad del tráfico y que además tenía retirado el carné de conducir, se sometió tras el accidente a la prueba de alcoholemia que arrojó un resultado positivo de 1,05 miligramos de alcohol por aire espirado, rehusando la práctica de un segundo test y la confrontación mediante extracción de sangre.

A este respecto la resolución precisa que aun cuando la impregnación alcohólica constituye «el medio más idóneo para acreditar una determinada concentración de alcohol en la sangre» del conductor, no es sin embargo la única prueba que puede producir esta condena ni es tampoco una prueba imprescindible para su existencia.



Fachada exterior del Centro de Salud donde ocurrieron los hechos. / RAFAEL LAFUENTE

Multado por dar un paraguazo a otro paciente

El Penal número Dos de Logroño ha impuesto una multa de 360 euros a un paciente que propinó a otro un paraguazo en la cabeza cuando esperaba su turno para ser atendido en la consulta del Centro Médico de Labradores. El condenado, que además deberá indemnizar a los herederos de la víctima en 240 euros, actuó de este modo al reprocharle que debía guardar el turno de la fila.

De hecho, en el presente supuesto la sintomatología que ha sido declarada probada en base a las declaraciones de los agentes es inequívocamente deudora de la influencia del alcohol en la conducción y plenamente congruente con el reconocimiento del acusado en su declaración en fase de instrucción, «no sólo de que había

bebido alcohol, sino de que también era conocedor de que no podía conducir el vehículo», al estar condenado a ello en sentencia judicial firme. Hay que tener igualmente presente, agrega la sentencia, que los propios agentes manifestaron cómo el aliento del acusado «no era únicamente de dos cervezas» que reconoció

haber bebido, sino un olor mucho más fuerte, «probablemente de bebidas destiladas».

La resolución considera además al acusado autor de un delito de quebrantamiento de condena, con la concurrencia de la agravante de reincidencia, y le impone por ello una multa cuya cuantía asciende a 4.380 euros.

La tasa de actividad de las riojanas es 24 puntos inferior a la de los hombres

EFE LOGROÑO

El sindicato CC OO denunció ayer que la tasa de actividad de las mujeres en La Rioja está 24 puntos por debajo de la de los hombres y que esta Comunidad autónoma es la sexta con la tasa de actividad femenina más baja de España, por debajo de la media nacional y europea.

Además, aseguró CCOO en un comunicado, la Comunidad Autónoma de La Rioja demuestra una menor capacidad para generar empleo en la industria y sobre todo en los servicios, tiene mucha más temporalidad y menos trabajadores a tiempo parcial.

De acuerdo con los datos de esta central sindical, en La Rioja la tasa de actividad según la Encuesta de Población Activa (EPA), es del 58,81 por ciento, tres décimas por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 58,86 por ciento.

La diferencia se produce de forma desigual entre hombres y mujeres, ya que mientras los hombres tienen una tasa superior en un punto a la media nacional, las mujeres soporatan un dos por ciento de desigualdad.

La diferencia se agrava si tenemos en cuenta que en La Rioja la tasa de actividad de las mujeres es del 46,88%, mientras que la de los hombres alcanza el 70,60%, lo que significa una diferencia de 24 puntos.

Mercado de trabajo

Esta diferencia se explica fundamentalmente por la baja incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, que en La Rioja es del 41,36 por ciento, más de tres puntos por debajo de la media en el contexto nacional.

CC OO destacó que las mujeres riojanas menores de 19 años -con el 5%- son las de menor tasa de ocupación, muy por debajo incluso de las mayores de 55 años, que ocupan el 6% de la banda, y lejos también de los hombres en cualquier banda de edad.

El sindicato pidió medidas activen la situación económica y que invierta en la creación de políticas activas de empleo y de fomento del tejido productivo, potenciando sus actuaciones entre el colectivo femenino, los jóvenes, los parados de larga duración y las personas que sufren discapacidades.

Además, a juicio de esta central sindical riojana, se debe facilitar la igualdad de oportunidades; fomentar la estabilidad y reducir la rotación en el empleo, así como mejorar la protección a los parados, garantizando la cobertura económica a quienes tienen cargas familiares o se encuentran con dificultades para acceder al mercado de trabajo.

La Fundación Práxedes Mateo Sagasta organiza conferencias sobre liberalismo y retórica

EL CORREO LOGROÑO

La Fundación Práxedes Mateo Sagasta celebra entre el próximo jueves, día 23, y el sábado, día 25, la quinta edición de su ciclo de conferencias de verano en Torrecilla en Cameros bajo el título 'Liberalismo, retórica y opinión pública en la época de Sagasta'.

El ciclo estará compuesto de tres jornadas que tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, a las 19.30 horas.

El programa preparado para la ocasión contempla para el próximo jueves la presentación del libro 'Sagasta. De Conspirador a gobernante', de José Luis Ollero Vallés. Tras esta puesta de largo literaria, a las 20.00 horas, se celebrará la conferencia inaugural del ciclo que correrá a cargo del profesor Víctor Rodríguez Infiesta, de la Universidad de Oviedo, y que llevará por título 'Opinando sobre la opinión. Reflexiones en torno a la opinión pública en el cambio de siglo (XIX-XX)'. Un día después, el viernes, será el turno para la conferencia de Rebeca Viguera Ruiz, de la Universidad de La Rioja, quien ha elegido para su conferencia el tema 'Una experiencia liberal a comienzos del siglo XIX. El político Ramón Alesón'.

Un día después, el viernes, será el turno para la conferencia de Rebeca Viguera Ruiz, de la Universidad de La Rioja, quien ha elegido para su conferencia el tema 'Una experiencia liberal a comienzos del siglo XIX. El político Ramón Alesón'.

Prensa y Parlamento

El último día del ciclo, el sábado día 25 de agosto, hablará la profesora Honoraria Calvo Pastor, también de la Universidad de La Rioja. En esta ocasión la conferencia versará sobre la prensa como sustituto del Parlamento y el retraimiento de los progresistas en 'La Iberia de Sagasta'.

Para la organización de este ciclo de conferencias, la Fundación Práxedes Mateo Sagasta ha contado con la colaboración de la Universidad de La Rioja, el Instituto de Estudios Riojanos, el Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros y el proyecto de I+D+i 'Retórica e Historia. Los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo Sagasta (1876-1902)'.
 El ciclo estará compuesto de tres jornadas que tendrán lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Torrecilla en Cameros, a las 19.30 horas.

TEATRO **breón** Ayuntamiento de Logroño

PROGRAMACIÓN Agosto-Septiembre 2007

<p>» Cine en V.O.</p> <p>» 22 de Agosto, 21 h. "LA SEGUNDA NOCHE DE BODAS" de Pupi Avall</p> <p>» 23 de Agosto, 21 h. "EN EL NOYO" de Juan Carlos Ruiz</p> <p>» 24 de Agosto, 21 h. "EL ALMUERZO DESNUDO" de David Cronenberg</p> <p>» 26 de Agosto, 21 h. "LAS MANTENIDAS SIN SUEÑOS" de V. Fogwill y M. Desalvo</p> <p>» 27 de Agosto, 21 h. "BORRACHERA DE PODER" de Claude Chabrol</p> <p>» 28 de Agosto, 21 h. "BELLE TOUJOURS" de Manoel de Oliveira</p> <p>» 29 de Agosto, 21 h. "KIAMI" de Lodge Kerrigan</p> <p>» 30 de Agosto, 21 h. "MALA NOCHE" de Gus van Sant</p> <p>» 3 de Septiembre, 21 h. "MADRIGAL" de Fernando Pérez</p> <p>» 4 de Septiembre, 21 h. "TARA ROAD" de Gilles Mackinnon</p>	<p>» Teatro</p> <p>» 1 de Septiembre, 20.30 h. TEATRO "MOVIL" de Sergi Belbel Intérpretes: María Barranco, Melida Melina, Marina San José, Raúl Prieto. Dirección: Miguel Narros</p> <p>» 7 y 8 de Septiembre, 20.30 h. TEATRO "EL BESO DE JUDAS" de David Hare Intérpretes: Joaquín Kremel, Juan Ribó, Enrique Alcázar, Emilio Gómez y Luis Muñiz Dirección: Miguel Narros</p> <p>» 12, 13, 14, 15 y 16 de Septiembre, 22.30 h. TEATRO-NÓVELA LA CUBANA, 25 AÑOS "COMEME EL COCO, NEGRO" Dirección: Jordi Milán</p> <p>» 20, 21, 22 y 23 de Septiembre MUSICAL "FAMA. EL MUSICAL" Dirección musical: Oleguer Alguersuari Dirección: Ramon Ribalta Horarios: 22 horas (día 20) 19 y 23 horas (días 21 y 22), 17 y 21 horas (día 23)</p>
--	---

» VENTA DE ARONDS PARA EL CICLO DE CINE EN V.O. Y LOCALIDADES PARA TODA LA PROGRAMACIÓN De 11 a 14 horas. Taquilla cerrada el domingo 1 de julio. » VENTA POR INTERNET: www.teatrobreton.org / www.generaltickets.com » VENTA TELEFÓNICA: 941 30 72 31